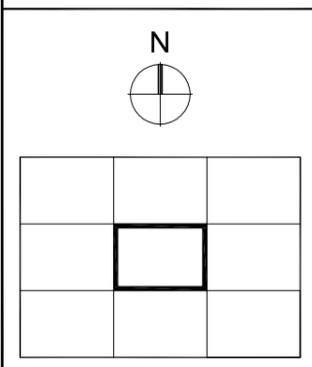
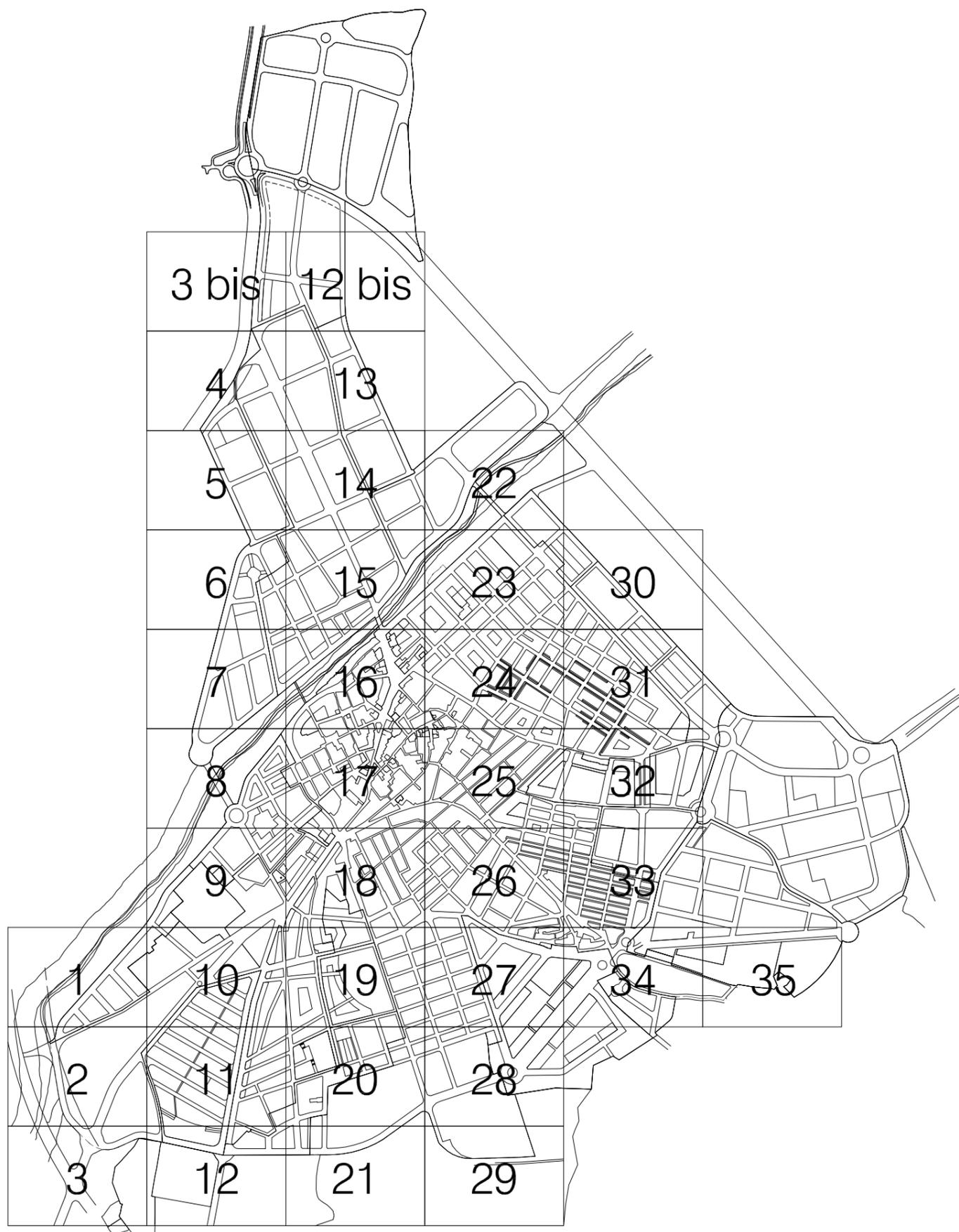


El documento adjunto se corresponde con la imagen electrónica obtenida por el Ayuntamiento de Aspe, con la validez y eficacia derivadas de la Ley 11/2007, y normas de desarrollo, mediante un proceso de digitalización conforme con la normativa citada y el Reglamento de la administración electrónica del Ayuntamiento de Aspe. Dicho documento puede ser comprobado mediante el Código Seguro de Verificación: 1070422721462721335 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE ASPE

REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL
DE ORDENACIÓN URBANA

M-09 / M-10 / M-20 - ASPE - JULIO 2013

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

LUIS GAONA URDIALES

NÚCLEO CENTRAL - PLANO GUIA -
CALIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL SUELO

PLANO Nº 3-3
HOJA 0
ESCALA 1:12.500